

21 de octubre del 2019

**COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE**  
**ACUERDO N°217-10-19**

**SESIÓN ORDINARIA: 19-10-19 FECHA: 16 de octubre 2019 ARTICULO: VI**  
**REF: CNE-DE-OF-0468-19 /CNE-UGPR-OF-1374-19**

Señor

**Jorge Denis Mora Valverde**

Alcalde

Municipalidad de León Cortés

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

**ACUERDO No. 217-10-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Estudios Básicos y Complementarios para el Diseño del puente Vehicular y las Obras Conexas sobre La Quebrada Higuéron, Ruta Cantonal 1-20-040”.
2. Se designa a la Municipalidad de León Cortés como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-114-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677 –MP por un monto de



## Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

### Junta Directiva

∅13.238.000,00 (trece millones doscientos treinta y ocho mil colones).

4. Se otorga a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

### ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

**Laura Sáenz Recinos**  
**Secretaria de Actas**

*Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*